ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE 3 DEL EXPEDIENTE NET973431 "SERVICIO DE RESTAURACIÓN Y LIMPIEZA PARA EL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN FORESTAL DE VADILLO-CASTRIL", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 188.832,60 € IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 13:00 horas del día 2 de julio de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	M.ª Amidea Navarro González
Vocal de Control Interno:	Diego González Borrero.
Vocal Dirección Solicitante:	Rafael Lara Alonso.
Vocal de Contratación:	Jaime Blanco Ruiz Tagle.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación, a la vista del informe de la División solicitante sobre la evaluación de las ofertas presentadas en relación con los criterios ponderables mediante juicio de valor, otorga las siguientes puntuaciones:

Nº	LICITADOR	ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (HASTA 40 PUNTOS)
1	GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAÉN, S.L. (GESJAÉN)	40

A continuación, no asistiendo público al Acto, se procede al Acto de Apertura de los sobres identificados con el número 3, dejándose constancia del resultado, en el Anexo I de la presente acta.

Seguidamente, la Mesa revisa la oferta al objeto de calcular si alguna es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en la oferta presentada por la empresa GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAÉN, S.L. (GESJAÉN), al no ser inferior la misma al presupuesto base de licitación en más de 18 unidades porcentuales, tal como se recoge en el Anexo II de la presente Acta.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando los criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor y los de ponderación aritmética; resultando una puntuación de a puntuación total de 100 puntos tal que se recoge en el Anexo III de la presente Acta.

Código Seguro de verificación:F553UZt6lguoOyae3nFDMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	02/07/2019
	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	RAFAEL LARA ALONSO			
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	F553UZt6lguoOyae3nFDMw==	PÁGINA	1/5

F553UZt6lguoOyae3nFDMw==

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Determinar la mejor oferta para el expediente de referencia la presentada por GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAÉN, S.L. (GESJAÉN).

Segundo.- REQUERIR a GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAÉN, S.L. (GESJAÉN), para que presente en el plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 13 horas y 20 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:F553UZt6lguoOyae3nFDMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	02/07/2019
	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	RAFAEL LARA ALONSO			
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	F553UZt6lguoOyae3nFDMw==	PÁGINA	2/5

F553UZt6lguoOyae3nFDMw==

ANEXO I RESULTADO DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS.

Nº	PERSONA LICITADORA	PRECIO HORA / SERVICIO	PORCENTAJE DE BAJA LINEAL SOBRE LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS A SUMINISTRAR:
1	GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAÉN, S.L. (GESJAÉN)	15,50 €	10 %

Código Seguro de verificación:F553UZt6lguo0yae3nFDMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA	02/07/2019
JUAN ANTONIO CANALES POZO		
JAIME BLANCO RUIZ TAGLE		
DIEGO GONZALEZ BORRERO		
RAFAEL LARA ALONSO		
MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ		
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
ID. FIRMA	PÁGINA	3/5
ws051.juntadeandalucia.es F553UZt6lguo0yae3nFDMw==		

F553UZt6lguo0yae3nFDMw==

ANEXO II. CÁLCULO OFERTA ANORMALMENTE BAJA.

NET973431: SERVICIO DE RESTAURACIÓN Y LIMPIEZA PARA EL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN FORESTAL DE VADILLO-CASTRIL

Importe de contrato: 156.060,00 €

		ESTUDIO DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS					
	Licitador	*Empresas mismo grupo*	*Importe oferta*	*baja (%)*	*Importe oferta para cálculo despropocionada*	*Sin alzas > media +7%*	*Admisión justificación*
1	*GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAEN, S.L. (GESJAEN)*		153.391,65 €	1,71	153391,65	153.391,65	
nº Ofertas			1			1	
Precio más bajo			153391,65			153.391,65	
Precio más alto			153.391,65			153.391,65	
Precio medio 1			153.391,65				
Precio medio + 7%			164.129,07				
Precio medio -7%			142.654,23				
Oferta inferior a 14% a la otra (sólo para 2 ofertas)			*131.916,82*				
Oferta inferior a 18% del presupuesto de licitacion (sólo para 3 ofertas)			*127.969,20*				

(*) El importe a los efectos del cálculo para comprobar si la oferta es anormalmente baja se obtiene del resultado de minorar la partida presupuestaria para las compras en un 10%, según la oferta del proveedor, sumado al precio unitario ofertado para el resto del los servicios en función de las estimaciones previstas en los pliegos que han servido de base a la licitación del expediente de referencia, lo que arroja un resultado de 153.391,65 € para la totalidad del contrato.

Código Seguro de verificación:F553UZt6lguo0yae3nFDMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA
JUAN ANTONIO CANALES POZO	02/07/2019
JAIME BLANCO RUIZ TAGLE	
DIEGO GONZALEZ BORRERO	
RAFAEL LARA ALONSO	
MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ	
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ	

ID. FIRMA: ws051.juntadeandalucia.es F553UZt6lguo0yae3nFDMw== PÁGINA: 4/5

F553UZt6lguo0yae3nFDMw==

ANEXO III. PUNTUACIÓN OBTENIDA.

	Empresa	ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (Hasta 40 puntos)	Importe Ofertado	Valoración económica (Hasta 60 puntos)	Valoración Total
1	GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAEN, S.L. (GESJAEN)	40,00	153.391,65 (*)	60,00	100,00

(*) El importe a los efectos de valoración se obtiene del resultado de minorar la partida presupuestaria para las compras en un 10%, según la oferta del proveedor, sumado al precio unitario ofertado para el resto del los servicios en función de las estimaciones previstas en los pliegos que han servido de base a la licitación del expediente de referencia, lo que arroja un resultado de 153.391,65 € para la totalidad del contrato.

Código Seguro de verificación:F553UZt6lguo0yae3nFDMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA	PÁGINA
JUAN ANTONIO CANALES POZO JAIME BLANCO RUIZ TAGLE DIEGO GONZALEZ BORRERO RAFAEL LARA ALONSO MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ	02/07/2019	5/5

ID. FIRMA ws051.juntadeandalucia.es F553UZt6lguo0yae3nFDMw==

F553UZt6lguo0yae3nFDMw==